

Exmo. saque copia a la letra. Dho Auto y  
legalizada en forma, lo fize por edicto en  
el sitio pp.<sup>co</sup> y acostumbrado desta dha Villa  
para que todos sus vecinos, huera, campo  
y Jurisdiccion quedem enterados para  
su obediencia y cumplimiento, sobre  
el qual celebran sus nens. como se le  
manda. Proxere su Auto asi lo pro  
veyeron, mandaron, firmaron.

do. Jn. Traguin Jn. Rodriguez  
de la Casa

6

Ante mi

Juan de  
M

Notad. Doy fe q. oyzmo a sep. mill setecientos  
ochenta y nueve he sacado copia y entregado el  
auto y nro septo en la N. Provison precedente  
de su Mag. y S. el R. y supremo Consejo de  
Castilla y en cumplimiento de lo mandado en el  
auto anterior, e firmada copia autorizada  
por mi en forma de edicto en el sitio pp.<sup>co</sup> y  
acostumbrado desta Villa de no lina y  
que conste lo anoto y firmo =

Juan de  
M

